Jueves 13 de Febrero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2011

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 » »
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 » »

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUMARIO

Abusos y errores.
Las Provincias.
Cosas de Francia.
Oradores Españoles.
Variedades.
Cuentos Nacionales.
Humo de Cigarro.
Noticias.
Registro Civil.
Seccion Comercial.
Folletin.

ABUSOS Y ERRORES

No hay nacion en el mundo que ofrezca á la prensa mayor libertad y mayores garantías que ésta. Aquí el derecho del periodista se convierte en un abuso escandaloso que no reconoce límites ni se encierra en el cuadro de la moral pública. Lo atestigua elocuentemente, con una sinceridad propia de su mision innoble, una parte de la prensa de este país, agotando ya el cúmulo de improperios que, repitiéndose, lanza á la situacion dominante, con una tenacidad asombrosa y con un ahinco admirable.

Desde ladron hasta cobarde, el Presidente de la República y los funcionarios principales de su administracion, reciben el epíteto; nadie pone valla á un lenguaje propio de verduleros, y para complemento, un extranjero, un Judas escapado de su tierra como se escapan los miserables y los criminales, se abroga el cinismo de pintarlo como quiere en su diarucho semanal, insultando al pais en la persona de su primer magistrado y faltando al mas elemental respeto que lo tendria el último presidiario de la Penitenciaria.

La prensa agena á nuestras disensiones y á nuestros asuntos, representante de colectividades á quienes brindamos el hogar, el pan y la vida, no zarrapastrosa del ermitaño, sino propia del trabajador, esa prensa, con rarísimas escepciones, se entromete tambien juzgando á la República con una severidad que no cuadra con los antecedentes patibularios casi de algunos de sus miembros, que si respiran aire y ven luz, es porque hay una América libre y dentro de ella una nacion Argentina mas libre y mas generosa aún.

Y nuestra soberania, nuestro amor propio, nuestros hombres políticos, todo, es mancillado, todo es pisoteado, vilipendiado, por una cáfila de.... insignificantes, en íntimo consorcio con estraños que demasiado se honran con pisar las veredas de nuestras calles, donde el taco autoritario de los agentes públicos no se hace sentir jamás para impedir tanta impudencia, tanto insolente encono.

La oposicion por un lado bosquejando el país como dominado por la tirania, sin seguridades para nadie, y menos para los periodistas adversos al gobierno, cuyos imprentas son, segun sus teorias, empasteladas y vejadas, y los extranjeros por otro, con su proceder insensato, forman un *duo*, nada edificante, que cada dia sube el diapason hasta hacerse insoportable.

En tiempos del general Mitre bastantes imprentas se saquearon, bastantes periodistas fueron encarcelados, y bastantes persecuciones injustas se hicieron. En toda época pasó, mas ó menos, lo mismo, pero no en la actual, en que la insolencia de la oposicion raya en lo inverosimil, no temiendo, sin embargo, represalias de ninguna especie.

Es triste pensar en la educacion política nula de cierta gente. El descrédito en que ha caido, la soledad en que se revuelve y la impotencia en que lucha, la han arrastrado, barranca abajo, hácia un abismo, del cual no se levantará nunca.

Viator.

LAS PROVINCIAS

X.

Buenos Aires es sin duda alguna la provincia mas importante de la República Argentina y así debe ser lógicamente, toda vez que es la de mayor extension, la que mayores elementos encierra, la que con mas brazos cuenta y la que reune, en fin, en sí, las ventajas que proporciona el capital puesto á disposicion de la actividad y del talento.

El P. E. Nacional en virtud de la iniciativa tomada por la Comision Argentina de la Exposicion de Paris, invitó al gobierno de la provincia de Buenos Aires á levantar un nuevo censo agrario que completase las revelaciones de 1881, é hiciese resaltar los increibles adelantos realizados por la labranza en el espacio de tiempo transcurrido, y aquella entidad gubernativa cumplió tan bien su cometido que en un plazo cortísimo dejó ultimado el importante trabajo que se le confiara.

Por él, pues, podemos adelantar algunas apreciaciones sobre el estado de la provincia, considerado bajo el punto de vista agrícola y pecuario.

La zona destinada á la agricultura abarca una extension considerable, dividida en distintos cultivos, correspondiendo á los mas importantes la siguiente:

Maíz, hectáreas sembradas . . .	500.479
Trigo, id. id	364.952
Alfalfa, id. id.	92 349
Lino, id. id.	44.975
Cebada y avena, id. id	16.286
Patatas y otros tubérculos, id. id	9.880
Legumbres, id.id	5.077
Alpiste y otros granos, id. id . .	3.004
Forrajes diversos, id. id.	1.727
Viñedos, id. id.	2.597
Arboles frutales, id. id.	19.444
Id. forestales, id. id.	223.914
Id. de adorno y medicinales, id .	1.469
Total de hectàreas cultivadas . .	1.286.153

La produccion ha excedido á todas las esperanzas, y á medida que el cultivo es objeto de mayores atenciones, crece la proporcion del rendimiento, y con él las utilidades, que llegan á sumar cantidad muy halagadora.

El valor de la produccion agrícola en la provincia en 1889 y 90, es como sigue:

Trigo, maiz y lino .	32.250.000 $	oro
Alfalfa	5.000.000	»
Vino	20.000	»
Otros productos . .	2.000.000	»

Corresponde, pues, á cada habitante, calculando la poblacion de la provincia en 780 mil, una proporcion de 50.40 $ oro.

Por el referido documento sabemos que el número total de propiedades particulares ascendia á 28.069, abarcando su extension una superficie de 23.411.867 hectáreas.

La industria pecuaria representaba en aquella época las siguientes proporciones, comprendiendo en las cifras que figuran á continuacion el ganado de trábajo y el de cría:

Ganado vacuno	8.557,808
Caballar, mular, asnal	1.787,046
Ovino	51.238,782
Cabrio	11,112
Porcino	205,316
Avestruces	157,820
Aves y animales de corral . . .	3.864,889

Los valores que estas sumas representan se elevan á grandes cantidades y dan pié á importantísimas industrias que de tal comercio se desprenden.

Valor del ganado de trabajo . .	16.638,916 $
Valor del ganado de cria incluso los avestruces y engorde..	176.847,507 »
Aves y animales de corral . . .	1.855,679 »
Total . .	195.342,102 $

La riqueza de la provincia de Buenos Aires no se demuestra tan solo por los anteriores datos; es preciso para conocerla bien pasar revista á las importantísimas industrias que relacionadas con la ciencia agrícola mantiene y la incalculable suma de elementos que reune sobre su feraz y privilegiado suelo y que contribuyen á su fomento y desarrollo.

Esta provincia, para ser conocida á fondo y estudiada con fruto, debe hacérsela objeto de un detenido exámen y analizando uno por uno todos los medios de vida con que cuenta venir en conocimiento de su verdadera importancia, de su valer y de su mérito.

Este estudio será seguramente ocupacion que nos tomaremos gustosos otro dia, para completar el estudio que de las fuerzas vivas del pais argentino venimos haciendo con mas buena voluntad que condiciones para ello.

Remo.

COSAS DE FRANCIA

Nos imaginamos la bulla que habrá causado en Francia la prision del jóven Duque de Orleans, hijo del Conde de París. El partido orleanista no ha de conformarse así no más con una medida que considerará como vejatoria para la dignidad de la familia proscripta, y su guerra á la República ha de continuar más que nunca violenta y constante.

Malos vientos soplan para las monarquías, se ha repetido hace tiempo y con justísima razon. Los tronos bambolean y los príncipes, desterrados en virtud de leyes dictadas obedeciendo á altas conveniencias políticas, caen en las garras de la policía, en cuanto violan la consigna.

Los príncipes de Orleans, ambiciosos y egoistas siempre, no tienen en su familia sinó uno que otro tipo de hidalguía. En general, una aspiracion sórdida de dinero y mando los domina, y hoy en ese gran defecto estriba la indiferencia que les rodea en la nacion que á costa de ingentes sacrificios les devolvió con generosidad increible los bienes confiscados por el imperio. Esa mancha es inestinguible en los hijos de Luis Felipe. Nadando en plata aceptar los millones que la pátria les cedía al dia siguiente de las desgracias nacionales, y de haber abonado á la Alemania la enorme contribucion de guerra con asombro del mundo, era verdaderamente abdicar del afecto que la falta del mando podia inspirar en el pueblo francés, sensible siempre á toda desgracia y á todo infortunio.

Desde entonces la guerra sorda, de *coulisse* del Conde de Paris, para con la República que le abrió las puertas del suelo pátrio, fué mas que suficiente causa para que el gobierno lo expulsára un buen dia; pues la tolerancia, como todo, tiene su límite con la debilidad.

Y no podía mostrarse débil un gobierno que sostiene la bandera republicana y que diariamente da pruebas de sus grandes anhelos y de sus potentes inspiraciones.

En vez de acatar su Ley, el hijo mayor del heredero pretendiente se rie de la soberanía nacional y llega á Paris, creido tal vez en la complacencia ó nulidad de las autoridades.

Se equivocó y á estas horas meditará probablemente en lo incómodo que es hallarse encerrado en una prision, y lejos de las adulaciones melosas de los cortesanos.

Neba.

ORADORES ESPAÑOLES

AYALA (1)

La primera y única vez que hablamos con el señor Ayala fué poco tiempo antes de su muerte. Estaba en el Congreso, en su despacho, fuera de aquel sillon presidencial, desde donde, como Neptuno con su tridente la furia de las olas, calmaba con la campanilla muchas tempestades parlamentarias. Los diputados, despues de asistir con el natural interés que las cuestiones ruidosas excitan á un animado incidente sobre las noticias de la insurreccion cubana, habian entrado en la órden del dia, que cuando no es política produce desercion general é invita á no interrumpido sueño, y el señor Ayala descansaba. Nos dijo que aquel terminado era uno de esos incidentes que van enroscándose poco á poco al banco azul y ahogan á un gobierno. Se paseaba de un lado á otro del elegante salon que ha dado asilo á todos los presidentes del Congreso. Tenia la cabeza ligeramente inclinada, como si el peso de las ideas le rindiera; los ojos fijos en el suelo, con esa tenacidad insaciable que es anuncio seguro de negros presentimientos, y honda tristeza inundaba aquel rostro tan varonilmente hermoso, como le sueñan las mujeres cuando sueñan con un poeta.

Un mes mas tarde Ayala no existia. Recordando uno de sus discursos habia que decir al gran poeta: «Ayer celebrábamos su talento: hoy lloramos su muerte». Sus amigos rodeando el lecho funerario, pudieron exclamar con San Agustin: «Le estrechaba entre mis brazos, mas ya habia perdido lo que estrechaba».

Goethe, viendo entrar el sol esplendoroso por las ventanas de su alcoba, resumió brillantemente al morir su vida de poeta en esta frase: «Luz... luz... mas luz.» Ayala no sabemos que dijese ninguna.

Era que no temia que la muerte se olvidara de su talento. Aún temiéndolo, no lo habria dicho, en consonancia con lo que de sus inspiraciones de artista podia esperarse. Vivió mas la agitada vida de los partidos políticos que la tranquila de las letras, y su última palabra hubiera sido su testamento político.

Ayala murió lleno de dignidades y colmado de aplausos, en el puesto más envidiable y respetado en el régimen representativo; y con fama perdurable dentro del teatro. La crítica de su vida política, con ser severa, más le había engrandecido que perjudicado. Cada censura á su conducta política iba acompañada de un elogio sincero y entusiasta de su talento. Dijérase que sus adversarios, más que la ingratitud ó el error, lloraban verle lejos del teatro, y que combatiéndole no hacian otra cosa que procurar volviese al augusto recinto presto abandonado. No era la ausencia que ahonda el rio del olvido, sino la separacion que causa lágrimas eternas.

Ya no oimos en la tribuna aquella voz grave, pausada, elocuente, majestuosa, que tan buenos modelos supo ofrecer del habla castellana: ya no vemos el Congreso presidido por aquella hermosa cabeza, que los diputados miraban con respeto, y en la cual la luz, mas que respetuosa, enamorada, se detenia antes de abandonar, hasta el nuevo dia, el templo de las leyes, ya no resuenan de nuevo los acentos de su lira, valiente é inspirada; solo siguen desfilando por la escena, entre aplausos entusiastas, aquellos personajes admirables, copia iluminada de la realidad, arrancados de los misteriosos limbos de la vida social por el talento profundamente ob-

(1) Con motivo del aniversario de su muerte.

PEQUEÑOS FOLLETINES

EL CAPITAN CARROLL

Era el dia 12 de Enero de 1890.

Densas y verduzcas nubes empañaban el azul sereno del cielo, hácia el sudeste; declinaba la tarde, el sol escondia su roja faz entre otras de rosado tinte que cubrian el occidente; las avecillas, se recojian en silencio, trémulas de pavor al escuchar la bronca voz del lejano trueno, la naturaleza se sentia invadida por la calma suprema; parecia que la tierra habia detenido su movimiento, y todo ello presagiaba la violencia de una tempestad cercana.

II

El capitan Carroll, con su inseparable pipa, lanza blanca espirales de humo, en tanto que se pasea sobre la cubierta del «Iberá» y da las órdenes necesarias á sus marineros á fin de estar prevenidos para la borrasca que se acerca.

Todos ese dia le miran con asombro y de vez en cuando se forman corrillos en los que se discute: qué tendrá el Capitán?

Lo notan melancólico, preocupado, cual si se hubiera obrado en él, rápida transformacion de su caracter risueño y jocoso.

¡Qué presagio funesto embargaria su alma!

¡Qué ideas melancólicas surgian en aquel cerebro especulativo!

¡Qué penas podian haber efectuado tan violenta transicion!

Imposible descubrir el secreto augusto de la obra omnipotente!...

III

Una hora despues de lo narrado, Carroll convencido de haber dejado seguro el buque, objeto de su cariño y su orgullo, recuerda á su mujer, y sus hijos, baja silencioso á tierra y se dirije á su hogar.

Pocas varas antes de llegar á su puerta, sus hijos salen á recibirle entre alegres aclamaciones infantiles.

Reparte algunos besos entre ellos, entra, indica á su mujer que asegure puertas y ventanas por la proximidad de la tempestad, se sienta y continúa triste rodeado de su familia.

A los pocos momentos, el cielo se cubre de negro por completo: lívidos relámpagos, y roncos truenos llenan el espacio, mas tarde se escucha fragoroso son, retiembla la tierra, escúchanse ruidos diversos, silbidos y clamores....la tempestad se ha desatado y azota violentamente la tierra....

Carroll, se prepara, ha observado que las paredes de su casa oscilan....

El ruido del viento que todo lo arrebata, ensordece, poco desques le arranca el techo de su hogar, sus hijos lloran, su mujer se desespera, él sereno y cariñoso abre una puerta y sale con todos, ruedan por el suelo sus pequeñuelos, luego, se asen á el como el náufrago al madero de salvacion mientras que avanza entre la lobreguéz de aquella noche fatal, buscando un asilo para su familia......

Al fin lo encuentra.

No bien ha dejado en seguro á los suyos, oye entre el rumor de la tormenta algunas voces que le llaman, responde, dos minutos despues llega á él un tripulante de su vapor, que medio sofocado le anuncia que el «Iberá» está en peligro.

Oirlo Carroll, abrazar á su mujer é hijos y partir al puerto fué obra de un segundo.

¿Quien diria que aquel abrazo de desesperado, seria el último que recibirian de su benefactor?

IV

Ya está Carroll sobre la barranca del arroyo Ceibo, la recorre dando traspies entre los numerosos materiales allí depositados, busca su buque entre la oscuridad, al fin tropieza en un pedazo de cabo, lo toca y reconoce una de sus amarras reventadas.

A poco, vé un bote que se mueve, corre á él, se embarca con las personas que lo tripulan y medio sollozando dice:

En marcha, vamos á buscar el «Iberá», pronto, pronto.

Los demás lo calman con prudentes consejos y parece que vuelve á recobrar su serenidad habitual.

La lancha boga entre los caos, las aguas la abaten con furia, el viento gime y se arremolina de un modo espantoso y aquellos hombres silenciosos, como poseidos de una sola idea y dominados de un solo pesar, reman con fuerza.

Se percibe un bulto entre las sombras, algo informe, imposible de describir, acaso un grupo de náufragos.—Carroll lo ha divisado el primero y pasa á proa del esquife ordenando se dirijan á él.

¡Oh torrente indefinible de vagas y espantosas ideas el que quiza inundó su mente!...

Su «Iberá», su crédito, su orgullo, su cariño, su fortuna.... .no existia ya.

Tumbado sobre una de sus muras, completamente destrozado, no presentaba á la vista sinó un tristísimo espectáculo.

Carroll al llegar á él se cruzó de brazos, dos lágrimas se desprendieron de sus ojos y medio ahogado por la emocion exclamó:

¡Todo perdido, todo! y calló doblando la cabeza con abatimiento.

Sus acompañantes al oirle no pudieron contener las lágrimas que pugnaban por saltar de sus órbitas y lloraron tambien.

¡Qué espectáculo, ante la naturaleza trastornada por la furia del Aquilon!

V

La lancha fué amarrada á la borda sobresaliente del buque náufrago, sobre la cual se hallaban el maquinista, vaqueano, mayordomo y varios tripulantes del extinto «Iberà» que habian salvado milagrosamente.

Carroll saltó á ella, todo lo miró, comprendió en seguida que aquello era caso perdido, pero no se dejó dominar por la desesperacion y aparentó visible calma dijo á los náufragos:

—A bordo, muchachos, vamos á tierra, esto no es nada.

En momentos de poner el maquinista el pié sobre la lancha, el capitan Carroll le dió la mano y observó:

—Cuidado, no vaya á resbalar....

Media hora despues se desprendia el bote del lado del «Iberá» y eran conducidos á tierra parte de sus tripulantes—En otro viaje quedaron todos á salvo.

Durante estas operaciones el capitan permaneció silencioso; no tenia valor moral para averiguar lo que habia pasado, estaba anonadado por el peso de lo fatalidad....

¡Pobre Carroll!

VI

Uno de sus deberes, estaba cumplido, todos estaban en salvo; tan solo él creyó imposible sobrevivir á la catástrofe.....

Ordenó á dos marineros de su confianza que le llevarán nuevamente abordo; se le hicieron objecciones por los presentes pero él respondió con voz clara y serena:

—Ya vuelvo, voy á buscar algo que me falta.

¡Infelíz, lo que le faltaba era la tranquilidad de su alma y era la que iba á buscar abordo!......

No bien llegó, se despojó del sombrero y el saco, saltando sobre la borda del «Iberá».

Uno de los marineros le grita:

—¿Qué va hacer, capitan?

—Nada, responde, ya vuelvo, voy hasta mi camarote, y se lanzó al agua entre los destrozos del buque.

A los dos minutos volvió á aparecer, al sacar la cabeza del líquido y turbulento elemento volvió á exclamar:

¡Todo perdido, un abrazo á mis hijos! y desapareció entre las aguas.....

Los tripulantes de la lancha salvadora, trataron de buscarle, pero todo fué inútil, la noche oscurísima, el vendabal en crescendo y el rio agitadísimo, todo, todo cooperó á que el Capitan Carroll consumase aquel acto desgraciado, sí, pero heróico!

¡El «Iberá» yacia en el fondo del Uruguay, su digno capitan sucumbia con él, no pudiendo soportar tan terrible golpe! . . . .

. . . .

A los once dias de investigacion marítima, recien fué posible arrancarlo á las aguas para darle el puesto que le correspondia en la tierra.

Triste, muy triste fué su desembarco.

De Carrol, no existia ya sinó el esqueleto.

Marino de honor, consiguió dejar su cuerpo al elemento que por tanto tiempo dominó.

Paz en la tumba del hombre honrado y excelente amigo, del digno y heróico Capitan del «Iberá» y del padre cariñoso D. Jaime Carroll.

Servando Ortega

servador del gran poeta. Si la Academia, porque su reglamento y su devocion al ultramontanismo se lo mandan, ha encontrado quien le sustituya, el teatro promete larga fidelidad á su memoria.

—

Ayala era andaluz. Tierra privilegiada de las flores, de la verbosidad y de la gracia; cuna de grandes ingenios, de sábios políticos, de oradores elocuentes, de pintores famosos y de mujeres hermosísimas; en Andalucía todo es risueño como su cielo, todo espléndido como su naturaleza, todo poético como su historia. Allí nació Ayala. Fué cuando contaba catorce años de edad á Sevilla á estudiar derecho, y los prolegómenos le parecieron odiosos, y las aulas estrechas para encerrar su fantasía. Mientras sus compañeros extractaban las lecciones, él componia versos. Mas que vestido de toga ante un tribunal de justicia quería verse en el escenario de un teatro cogido de la mano de una atriz célebre y colmado de aplausos. Un dia su profesor hablaba de los horrores de la esclavitud en Roma. Ayala sin reparar en que el catedrático estaba explicando, ni acordarse de que la cuestion que se discutía era harto séria, se rió á carcajadas. Acababa de concluir unas décimas llamándose esclavo de una mujer bonita.

Su primer triunfo literario fué una poesia de oposicion: unas octavas reales protestando contra la reglamentacion de los trajes de los estudiantes. Los renglones cortos puestos al servicio de una idea revolucionaria.

Llegó á Madrid, y triunfó bien pronto. El autor de *El nuevo D. Juan*, *El tejado de vidrio*, *El tanto por ciento* y *Consuelo* tenia que imponerse y se impuso. ¡Lástima que se arrojara tan pronto en los brazos de la política y que, aun no sintiéndose capaz de amarla, no tuviese valor para arrancarse de sus seducciones!

—

Las preocupaciones lo han querido, y aunque sea una verdadera desgracia, no tenemos mas remedio que transigir con ellas. Tiénese por verdad indiscutible que no se puede ser hombre de talento sin un título de licenciado, bien sea en derecho, bien sea en farmacia, ni sábio político cuando se escriben, alternando, manifiestos y redondillas. Si pedimos razones de tamaña injusticia no han de faltarnos en abundancia. ¿Qué se quiere con esto? ¿Desterrar á los poetas de la política por visionarios? Pues no debe olvidarse que los verdaderos poetas se adelantan á su tiempo. ¿Pedir para el poeta la inviolabilidad de todos sus actos y la infalibilidad de todas sus declaraciones, á pretexto de que su reino no es de este mundo sino de regiones olímpicas? Pues entonces habrá que contestar con estas palabras que un escritor ilustre dirigía á Lamartine, antes de que el gran poeta, como el heliótropo, se volviera al sol Levante y adorase la República:

«Que un poeta cante con la misma lira los dolores de la Cruz y los misterios de Isaí; que celebre con el mismo tono la pureza de las vírgenes cristianas y las gracias de la rubia y voluptuosa Neéra; que componga casi al mismo tiempo odas entusiastas á Napoleon y cantos graves á la libertad, enhorabuena. ¡Pasiones del corazon, diversidad de caractéres, caida de Estados, héroes, guerras, funciones, escenas de la naturaleza, flores campestres, erupcion de llamas, tempestades de las montañas, soplo suave de los vientos, truenos, mares, cielos, astros de la inmensidad, todo el universo le pertenece!

Pero cuando el poeta se convierte en diputado, cuando se digna sentarse con el vulgo de sus compañeros en las banquetas del Parlamento, se le pregunta, y hay derecho para preguntarle: «¿De dónde viene usted? ¿A dónde va usted? ¿Qué quiere usted? Aquí ya no se trata de cantar ni de tener la vista fija en el firmamento azul, ni de subirse á las nubes ¿Es Vd. hombre ó pájaro? ¿Angel ó diablo? ¿Habita Vd. en el cielo ó en la tierra? ¿Quiere Vd. ser conservador, demócrata ó ó ministro? Dígalo usted, que lo sepamos y buena suerte».

De Ayala podriamos decir qué queria. Indolente, falto de iniciativa, áspero hasta la intransigencia, flexible á la tiranía de los amigos, perezoso, despreocupado, apenas si se cuidaba de otra cosa que del presente. Su vida política fué un viaje de ida y vuelta de la reaccion á la libertad. Fué por los generales desterrados á Canarias, y vió con regocijo derrumbarse en 1875 la obra en que tanto habia puesto; desde el ministerio de Ultramar decretó la libertad del vientre en Cuba, y trabajó sin descanso porque la esclavitud quedase disfrazada con el nombre del patronato; estuvo en la tienda del general Serrano antes de Alcolea, y en la del general Martinez Campos despues de Sagunto.

Y, sin embargo, no quiso ser presidente del Consejo de ministros. Ayala hubiera dado las ocho carteras y la presidencia sin cartapacios por no disgustar al Sr. Cánovas y por no perder su tertulia de la calle de San Quintin y la amistad de Arrieta.

Su primer acto político fué la defensa de *El Padre Cobos*: su discurso mas notable el que pronunció en el Congreso en 1857 contra la ley de imprenta del Sr. Nocedal; su obra mas popular, el manifiesto de Cádiz; su mayor acto de independencia, la acusacion lanzada contra ciertos elementos de la revolucion, que le obligó, en medio de un gran triunfo oratorio, á abandonar el banco azul, su ministerio de siempre, el ministerio de Ultramar, su posicion mas alta, la presidencia del Congreso.

Se defienden sus cambios diciendo que llevaba á la union liberal un nombre; que á la revolucion fué acompañado de todo su partido, y que aceptando una cartera de manos del Sr. Cánovas, se doblegaba á la amistad en la esperanza de que su nombre debia significar la política del olvido. ¿Pero no sería más fácil decir la verdad? Ayala no era demócrata. Conservador, más que por conviccion, por instinto, la revolucion le asustaba, y se separó de ella bien pronto. La habia aceptado en un momento de despecho, y nó sintió por ella aquel cariño grande, inmenso, infinito, que á todo se impone, ni aquel entusiasmo que no repara en el martirio. Más que ingrato fué arrepentido.

—

Ayala no era improvisador, ni pedia sus inspiraciones oratorias á los puños de la camisa, al pañuelo ó al vaso de agua. Su elocuencia necesitaba largas gestaciones. Pero era de efecto seguro. El discurso contra la ley Nocedal le valió el titulo de orador eminente, y lo era en efecto. No tenía la elocuencia portentosa de Castelar, ni la facilidad extraordinaria de Moret, ni la frase limpia, sonora é intencionada que tan terrible hace á Martos en las luchas parlamentarias; pero el trabajo suplia en él á la imaginacion pronta en concebir; lo grande, y lo certero de los golpes á la estrategia. Todas estas cualidades hacían de él un orador elocuente y terrible, cuyo silencio se buscaba adulando su pureza.

El entierro de Ayala fué magnífico. La Naturaleza sonrió aquel dia satisfecha de ver que volvía á la tierra el polvo de un poeta ilustre. En el sarcófago que le encerraba, como en la casa de Mr. Villete el dia que se traslaron á ella los restos de un orador ilustre, podía haberse escrito: «Su corazon está aquí; su fama y su gloria en todas partes.»

Miguel Moya.

VARIEDADES

TIPOS

—

La juventud que sale de los teatros va llenando el café. Es la hora en que las muchachas de vida alegre se dedican á la pesca de imbéciles distinguidos. Despues, á la una de la mañana, empiezan á llegar las busconas de media tostada, pobres chicas sin pretensiones, sujetas á vigilancia estrecha.

Los grupos van estrechándose alrededor de las mesas, mientras los elegantes colocan sus abrigos sobre las sillas, las mujeres en activo servicio sonrien con malicia á los jóvenes, miran con ternura á los hombres que han entrado en el periodo de la *formalidad* --los cuales suelen cometer mas tonterias de cierta indole—y hacen una revista general de trajes, sin cuidarse para nada de las fisonomias....

Esto es secundario. Los jóvenes hermosos han caido en desuso. La elegancia de una levita inglesa tiene mas simpatias entre el sexo femenino que todas las cazadoras bonitas, por lo mismo que aquella prenda de vestir es mucho mas significativa, prácticamente considerada por las mujeres inteligentes. ¡Oh! las telas han reemplazado á las caras en el fecundo campo de las conquistas amorosas.....Una fisonomia romántica resulta siempre inferior á un pantalon nuevo.

Pero no todas las que acuden al café son *cocottes*. Porque en él se vé á la señora de Perez, una buena señora que usa guantes en todo tiempo y sombrero en todas las ocasiones. Su rostro es completamente vulgar, así como sus maneras. Mas no puede decirse lo mismo de sus inclinaciones y de sus gustos. Se sienta, toma chocolate, lee los telegramas de la prensa especialmente los que se refieren á la política del Brasil, y al poco rato pide *un plato de guindas*.

El marido está encantado con esta mujer. Le hacen gracia sus modales varoniles, la contempla siempre sumiso, la sonrie con amabilidad y no se atreve jamás á formular una negativa.

Generalmente no habla, porque no sabe; y si por casualidad se le ocurre alguna idea la emite en voz baja, con timidez, de manera que no se enteren los parroquianos que ocupan las mesas próximas. Es el tipo del buen marido; con su gran barriga, su barba inculta, su estupidez perfecta y su calma inalterable.

Tambien suelen acudir al café las tres señoritas de Garcia con su mamá. Son honradas y flacuchas. Pero se rellenan, se ensanchan, se pintan, y tiene pretensiones, por más que no las pretende nadie.

Cuando entra un elegante, la mayor en edad le da un codazo á la que sigue en años; ésta trasmite el golpe á la menor y las tres le miran con cara de Páscua. Es la señal convenida; cada elegante, tres golpes, no tantos como la codorniz del sainete. Si el que entra viste regularmente, basta una simple mirada. Despues viene la señorita de Gomez con su papá. Ella es bonita, jóven, alegre, pizpizeta. El es sério, grave, mofletudo. Usa un gaban de pieles que le dá cierto aspecto de oso. Si llegásemos á tener en la República otro Presidente que se llamara D. Bartolo—es seguro que la autoridad no permitiria salir á la calle al Sr. de Gomez con semejante gaban.

Minutos despues de entrar esta pareja, llega el estudiante que le hace el amor a la señorita de Gomez. Viene siempre, toma café —cuando lo toma—y desde su mesa observa que la novia mira á todos los jóvenes indistintamente.

Esto le entristece. Hácela señas, y con paciencia de idiota espera á que el señor de Gomez crea conveniente retirarse. Salen; la novia le mira desde la puerta, y él entonces se levanta y va detras, detrás, mustio y afligido como el perro á quien su amo acaba de pegar un puntapié...¡Pobre jóven! Entristece pensar que de esa manera se puedan hacer maridos...

Faltan pocos minutos para las dos... Las señoritas de García sostienen animada conversacion en voz baja. La frase es rápida, las miradas se dirijen á un mismo punto. Están mordiendo algo, no cabe duda.

Han visto en el café una mujer bonita que se llevaba las miradas de la concurrencia. Es una hija del vicio; jóven, muy jóven... Una naturaleza delicada, un cuerpo flexible, estrujado en el comienzo de su desarrollo.

Y es bella, muy bella; una belleza triste. Y la tristeza se la asoma furtivamente á los lábios, de un rojo subido, para esconderse temerosa en la negrura de sus ojos, grandes como el hastio que parpadea en ellos y hermosos como los de la Virgen María.

... Es una tristeza que se muere de risa en su semblante. La necesidad, luchando con los últimos restos de los miramientos sociales.

De su cabello, abundante y oscuro, le caen sobre la frente pequeños rizos que el viento de la noche se atrevió á besar en plena calle, á la vista de los transeuntes. Ella los ordena en el café con sus dedos de niña, como pudiera ordenar sus juguetes una chicuela. Y miéntras tanto, sonriendo siempre, recorre con las miradas todas las mesas, fijándose en los jóvenes que la miran con intencion y en los hombres formales que la contemplan con deseo, rojos los carrillos y chispeantes los ojos.

Viste un traje sencillo, casi pobre, de poco abrigo, á pesar de que el invierno empieza á fustigar las carnes.

Acompáñala una mujer, especie de pergamino forrado de negro, sobre el cual se destaca una fisonomia copiando la astucia. Le brillan los ojos, pequeños y hundidos con el brillo de la codicia, y le sonrien los lábios, delgados y rugosos, con la sonrisa en los temperamentos anémicos, mientras que le da cierta autoridad de recadera, una prolongada nariz recta y afilada, á proposito para acreditar cualquiera fábrica de lentes.

Las señoritas de Garcia están indignadas. No las ha molestado el vicio, sino la hermosura de la infeliz pecadora...

Yo tambien me siento indignado.—¡Mozo! una copa de coñac.—¡Corro á contárselo al público!

***

Dice Bossuet:--De sus greyes
van los príncipes en pos,
latiendo en manos de Dios
el corazon de los reyes.—
Mas rechazando sus leyes
Hugo responde:—Perdon;
es imposible esa accion
por dos motivos bien llanos:
porque ni Dios tiene manos...
ni los reyes corazon.

F. D.

CUENTOS NACIONALES

En Bathan

—

No sé donde está situada esta nacion. Mi catedrático de geografia era un hombre muy competente: todo lo sabia, menos lo que yo le preguntaba.

El mundo, ese personaje singular á quien hacemos responsable de nuestros desatinos, dice que los sábios como mi catedrático de geografia, viven adelante de su siglo.

Prueba que son hombres madrugadores.

—En dónde queda el imperio de Bathan, señor catedrático?

—No lo recuerdo en este momento; pero sé que no es imperio, es república.

—Pero Vd. en la disertacion del viérnes, nos habló de Bathan.

—Sí; habla uno de tantas cosas de las que no conoce mas que el nombre!

Desde ese tiempo busqué sin tregua una geografia que me hablase de Bathan, y no hallé ninguna.

Será alguna nacion del porvenir pensaba yo. Como mi catedrático es tan sábio y vive adelante de su siglo, habrá hablado del porvenir.

Cuando un nombre se graba en la *plancha de la curiosidad*, dificilmente se borra.

Mi abuelo, que tambien era sábio y vivia adelante de su siglo, por cuanto no hacia, decia ni pensaba cosa al derecho, era mi esperanza.

—Conoceré la situacion que ocupa Bathan en el globo terráqueo, si no es una república de alguno de esos otros mundos habitados, pues con la pluralidad de mundos, el espíritu que se aventure en un viaje, es imposible que vuelva á dar con la puerta de su casa, me decia.

—Abuelo, Vd. que todo lo sabe, ¿podria decirme donde se halla Bathan?

—Dónde está situada esa república, no hay libro que lo diga; pero lo que en ella sucede sí. Tengo un libro escrito por uno de sus habitantes, cronista famoso y sábio, que puede instruirte al respecto.

—Y ese sábio cronista no habrá vivido adelante de su siglo?

—No me parece. Esa condicion es propia de los génios, y si bien el cronista era un sábio, no creo que llegase á la categoria de génio.

—Sabe, abuelo, que pensé muchas veces que el mundo pierde mucho con tener tantos génios, y que seria mejor y mas provechoso que hubiese muchos talentos prácticos?

—Eso lo dices tú porque eres un ignorante, el génio es la mayor aproximacion del hombre á Dios.

—Será por eso, que á fuerza de acercarse á Dios, se alejan de los hombres, y concluyen por ser inútiles para la humanidad,

—Sacrilegio! heregia filosófica! muchacho tonto! exclamó mi abuelo irritado.

—Perdone; señor, no lo he dicho por ofender á esos hombres privilejiados, es porque todos esos génios son inteligibles para los hombres. Dicen y hacen cada cosa que nos deja con la boca abierta, y cuando notamos algunas de sus barbaridades, nos contestan que viven adelante de su siglo, cosa inconveniente, á mi ver, pues el hombre debe vivir en su época, pensar para ella y trabajar para ella.

—Ya le dije á tu padre muchas veces, que tu cabeza está desorganizada. Es una desgracia que entre mis sucesores haya un tilingo como tú, que deshonre con su necedad el tronco genealógico.

—Es verdad, reconozco que solo alcanzo á vivir para mi época.

—Yo vivo dos siglos adelante del presente,

—Por eso nadie lo entiende á Vd.

—Es claro; la humanidad, con raras escepciones, no vale un zapallo angola. Toma; ahí tienes el libro que habla de Bathan, y no me preguntes mas.

—Muchas gracias.

Abrí el libro y leí.

—Bathan es una república del porvenir.

—Zambomba! Ya estamos en frente de un sábio que vivió fuera de su época, me dije, disgustado.

Probablemente no entenderé una sílaba.

En fin veamos.

—En esta república, decia el libro, la mujer es la parte vigorosa y dirijente: el hombre es débil, dulce, humilde....

—Vaya una república, esclamé sin poderlo evitar. Continué leyendo:

—Las grandes asambleas se celebraban entre mujeres; los hombres aseaban la cocina, hacian crochet lavaban y planchaba la ropa.

En los bailes, los hombres ocupaban asientos de la sala, mientras las mujeres maban y hablaban en la antesala y el co dor, mezclando á sus conversaciones el r de una conquista, alguna hábil seducció un rapto atrevido.

Sonaba la orquesta, y las mujeres se zaban dentro del salon solicitando del budo á quien habian echado el ojo, que la acompañase á bailar una contradanza, cosa que aceptaba ó rehusaba el favorecido con graciosos mohines.

Concluida la contradanza, conducian á sus compañeros al ambigú, los cuales apenas se atrevian á tomar una yema, mientras sus bellas compañeras apuraban sendas copas de vino y saboreaban gruesos y largos cigarros.

Con frecuencia se veia alguna de aquellas mujeres empeñada en dar un beso á las patillas de su compañero, que rojo de pudor, defendia con desesperacion sus castas mejillas del contacto de los golosos labios de su compañera.

Concluido el baile, muy feliz se creia la mujer que lograba acompañar á uno de aquellos jóvenes, que en sociedades mas atrasadas son los primeros en la iniciativa, y los últimos en la abstencion.

Pero donde los episodios son graciosos, es en los casos de reunion política.

Las mujeres son electoras y elegibles; los hombres no se ocupan de política, riegan las plantas, cortan flores, con las cuales hacen ramos que ofrecen á la mejor oradora, ó á la mas prestigiosa.

Hay verdaderas eminencias en ciencias y letras, que arrancan entusiastas ovaciones á los hombres, que con un niño en los brazos y un biberon en el bolsillo, concurren á los clubs y ocupan los asientos que les están destinados para que presencien los triunfos oratorios de las mujeres.

Vanidosas son las señoras, pues no se avienen á llenar sus obligaciones en la administracion pública, ni en la tribuna científica, sin que haya quien le aplanda.

Ultimamente, se entregaron á una moda que nadie sabe donde vino, pero que tuvo una aceptacion completa.

Dan banquetes, por cualquiera causa y con especialidad por causas políticas.

Los banquetes son cómodos para ellas; el sacrificio se reparte entre las comensales, y al concluir se pronuncian hermosas arengas.

Las mas adelantadas, las que se aproximan á la sabiduria, disponen que se dé participacion á los hombres en esas fiestas, pero no como personas *manducantes*, sino como espectadores.

Las mujeres toman asiento en las mesas, y los hombres ocupan los palcos, cuando el banquete se celebra en algun teatro.

Para que el apetito no se despierte con el aroma de la comida; los hombres llevan frascos de sales en el bolsillo.

Llevan coronas de flores en un canasto y los niños en brazos, á los que distraen como pueden, para que no se aperciban del asiento que ocupa la mamá.

Un atraso se nota en la oratoria femenina.

La misma actitud, el mismo tono y la misma energia emplean hablando de política que de ciencias, literatura, industrias ó religion.

No tienen mas que un estilo oratorio.

No improvisan, por lo regular; estudian sus discursos, y cuando los dicen parecen plantas exóticas, entre los muchos incidentes que se producen en el momento.

La mujer de Bathan no es capaz de utilizar ese conjunto de cosas que en una reunion dá color y sabor á los discursos, haciendo que ellos sean el reflejo de las impresiones vivas, palpitantes, del momento en que se pronuncian.

Son, por lo regular, frias disertaciones carentes de animacion y de lógica.

La dialéctica es igual hasta llegar á la monotonía: escuchado el primer discurso, puede decirse que se conocen todos.

Sin embargo, los hombres son tan poco exigentes, ó sea tan poco preparados para esa clase de fiestas, que ni aplauden ni vituperan.

Parecen estátuas con barbas, que presencian sin pena la caida de las hojas en el otoño.

Estos pueblos, sin embargo, son los pueblos del porvenir. Este siglo no podrá darse cuenta de la metamorfosis social; pero cuatro siglos mas tarde, se verá que es la perfeccion social llevada á su mayor grado de adelanto.

Se empiezan a ensayar las guerras; los hombres toman ya sus cofias de hermanos de caridad, y las mujeres funden los primeros cañones con que han de batirse.

El libro seguia descubriendo muchas otras cosas por el estilo de las anteriores; pero yo creia que todo estaba al revés, y me hastié de leer lo que pasaba en Bathan.

Devolví el libro á mi abuelo.

—Qué te parece la sociedad en Bathan? me pregutó en tono de mofa.

—Señor, si no temiera que Vd. se disgustase....

—Di cuanto quieras; nada me sorprender desde que sé cuán hueco es tu cerebro.

—Bathan me parece una república de cos.

—Es lo que debe ser. Para ti que vi lamente para tu época, esa sociedad disparate; pero para los génios como

catedrático de geografía, el sábio cronista que nos dejó esas sublimes noticias, y algunos pocos hombres mas, esa crónica pinta el porvenir de la humanidad.

—Pero dónde está ese pais?

—Esa es otra cosa. Está en el porvenir, y solo es visible para los génios que viven adelante de su época.

—Infeliz de mí, ¡qué atrasado estoy!

—Dices bien; no tienes ni un glóbulo de la sangre de tu abuelo.

—Por eso no deseo ya conocer donde está Bathan; no serviria allí, ni de balde.

—Tampoco serias admitido, allí solo estariamos bien los privilegiados, los que estamos de mas en estos tiempos y en estos lugares.

—Lo que es la falta de génio!

A mí Bathan me parece una jaula de locos.

—Ignorante! dijo mi abuelo dejándome solo, con las mayores muestras de desdén.

—Oh! Mas de una vez despues de esa conversacion, me acordé de la República de Bathan y aun creo que el libro tenia razon, porque he visto despues de algunos años, algo que anuncia la aproximacion de aquella sociedad estrafalaria.

Tal vez está cerca el imperio de las constumbres de Bathan.

M.

HUMO DE CIGARRO

En el tren.

Un viajero, despues de haber echado un trago, ofrece un vasito de vino á un inglés que tiene enfrente.

Al ir á limpiar el vaso con su pañuelo, esxclama el inglés:

—¡No, no!...Prefiero la boca á la nariz.

—

En casa de un abogado:

—Estoy resuelta á separarme de mi marido.

—Calma, señora, calma. ¿Qué le ha hecho á usted su esposo?

—¡El miserable me ha dado una paliza horrible!

—Pero tendria algun motivo...

—No, señor, lo que tenia era un palo enorme.

—

Un médico ha escrito un interesante libro, titulado: *La guia del enfermo*.

En él se leen estas líneas:

«Los deberes de todo buen enfermo, son tres:

1° Llamar al médico.

2° Obedecerle en todo.

3° Pagarle puntualmente.

Nota. Esto último aunque el enfermo se muera».

Gamin.

NOTICIAS

En honor del Dr. Rawson.—Bajo la presidencia del Sr. Santa Coloma se reunió ayer en el Club de Gimnasia y Esgrima un distinguido núcleo de caballeros, representantes de diversos centros de la Capital, con el propósito de cambiar ideas sobre la mejor manera de honrar la memoria del doctor Rawson.

Despues de una breve discusion, el Dr. Gorostiaga propuso se nombrara una Comision popular en cuarto intermedio para que se encargue de proyectar honras al extinto. Así se resolvió, siendo nombrado presidente de dicha Comision el General Bartolomé Mitre y vice 1.° el Dr. José B. Gorostiaga.

La lista íntegra compuesta de muchos caballeros conocidos, no la publicamos por falta de espacio.

La Comision se reunirá pronto.

Inauguracion—Inauguróse anoche en la calle Cerrito 1241, el salon «Alhambra», en el que se darán grandes bailes de máscaras y en el invierno sesiones de Skating Ring.

Hizóse buena música y asistió bastante concurrencia sirviéndose además una cena abundante, en la cual, al destaparse el champagne se pronunciaron aplaudidos brindis por los Sres. Moreno, Zimmermann Saavedra, Angusto Rossignol, y diversos caballeros extranjeros, que dedicaron la fiesta á la prensa de Buenos Aires.

El salon es espacioso y lleno de comodidades.

Enfermos conocidos.—De «influenza» hállanse enfermos los señores General Roca, Manuel Cadret y Cárlos Bollini.

El jóven Guillermo Cranwell, hijo, se encuentra sériamente atacado de una fiebre pertinaz.

Nuestros amigos Félix Luca y F. Benito de Luna están restablecidos del trancazo que los volteó en la cama.

Sociedad «Los Turcos».—Por fin alguien ha tenido la buena idea de romper la terrible tradicion de los negros y negritas con sus ensordecedores tambores y condombes.

En Barracas al Norte se ha formado una comparsa de la sociedad musical «Los Turcos», que será realmente una novedad.

El presidente de ella, señor Etchart, ha hecho un estudio detenido de las costumbres turcas y se propone presentarnos en el Carnaval una parodia de las salidas oficiales que el Sultan suele hacer en Constantinopla.

Nada faltará! banda de música, soldados de infantería y caballeria, spahis, cantineras, sayones, verdugo, eunucos, y hasta.... odaliscas.

El Sultan, luciendo un vistoso traje, aparecerá en un trono lujosísimo, exactamente igual al que acostumbra usar el Emperador de Marruecos. Se ha encargado á Europa un *facsimile* del que sirve de asiento el Gran Turco, pero el artista encargado de la obra demoró su remision á causa de que quiso estudiar en el sitio mismo los detalles del trono y se trasladó á Constantinopla.

No menos de trescientas personas tomarán parte en esta lujosa comparsa, de los cuales 150 son de caballeria.

Los fletes, de la propiedad particular de cada socio, son de primer órden y pueden lucirse en nuestras calles.

Las armas son todas de madera esculpida ó tallada, é imitan tan bien á las verdaderas, que cualquiera se confunde.

Por fin, el estandarte, bordado en «La Ilanensse», Chacabuco entre Alsina y Moreno, es una obra maestra.

Los gastos, como es natural, han sido crecidos, y fuera de las cuotas, se han invertido en los preparativos muy cerca de 5000 pesos nacionales.

Tal es la novedad que se presentará en el próximo Carnaval y de desear es que este ejemplo sea imitado por las otras sociedades musicales que deben abandonar su predileccion á lo cafre.

Empedrado—Es verdaderamente sensible que siendo tan poblada la calle de Matheu entre San Juan y Cochabamba, carezca del adoquin ó empedrado que salvará á los vecinos zanquear barro en los dias de lluvia. Tenemos una solicitud de los vecinos de la calle indicada en la que como justicia, se nos pide lo llevemos al conocimiento de la intendencia. Hasta hay mas, se comprometen tambien á abonar lo que le corresponda proporcionalmente; queda notificada la intendencia.

Accidentes—Ayer á la tarde, en el edificio que se construye en la calle Malabia 1021, los peones Juan Bacheló, Teófilo Reeour, Van Ponel y Víctor Dispone, que se ocupaban en subir á un andamio en que estaban parados, un grueso tirante de fierro, á causa de habérseles cortado la soga con que efectuaban la operacion, se les rompió el andamio y cayeron de una altura de 4 metros.

Los tres primeros recibieron contusiones leves, y el último graves, que hicieron necesario su envio al hospital.

—En la calle San Ramon, entre Union y Flores (Floresta), el sujeto Pascual Pope fué arrastrado por el carruaje que guiaba, sufriendo contusiones graves.

Se le envió al hospital.

Teatros y artistas—Variedades: Como todas las noches el teatro vióse muy concurrido y aplaudidos los autores.

Mañana tendrá lugar el beneficio del simpático bajo cómico D. Rogelio Juarez, cuya funcion será un acontecimiento segun las noticias que hasta nosotros han llegado.

Jardin Florida: Diariamente aumenta la predileccion que el público demuestra por este fresco teatro.

La Sra. Millanes continúa haciéndose aplaudir.

Las funciones escogidas y variadas.

Pasatiempo: Como siempre bien.

Hoy escogida funcion y bailes de espectáculo.

Panorama de Plewna: Continúa atrayendo numerosa y distinguida concurrencia que no se cansa de admirar las bellezas de aquel sorprendente espectáculo.

De Montevideo—En confirmacion de la noticia que dí, inserto el acta de los nacionalistas;—Señor Julio Herrera y Obes, señor: Antes de comprometer nuestros votos para la eleccion de presidente de la República que debe verificarse el 1° de Marzo próximo, hemos debido como representantes del pueblo y miembros de una colectividad política consultar á Vd. en su caracter de candidato sobre los propósitos generales que tiene en vista y que caracterizarian la política de su gobierno si el voto libre de la asamblea general lo llevara á la presidencia de la República.

Las francas manifestaciones que con este motivo ha hecho Vd. respecto de los elevados sentimientos de concordia que le animan y que se traducirian en su gobierno en política de amplia coparticipacion de todos los partidos en la administracion del país, así como las declaraciones no menos explicitas relativas al órden y moralidad administrativa, todo lo cual será materia del manifiesto que oportunamente como una promesa pública y solemne se propone dirijir á la Nacion, nos satisfacen plenamente, por cuanto llevadas esas promesas á la practica, como la sinceridad y la lealtad de sus palabras nos dan seguridad de que lo serán, ponen á cubierto nuestra grave responsabilidad de electores y nos dan conciencia de haber cumplido patrióticamente nuestros deberes de ciudadanos. Tomadas, pues, en consideracion las antedichas manifestaciones de Vd. y de acuerdo con ellas, los que suscriben han resuelto adherirse á la proclamacion de su candidatura para futuro Presidente de la República y tienen el honor de ponerlo en su conocimiento, para los fines consiguientes. Saludan á S. S. S. firmados: Martin Aguirre, Cárlos Berro, Remigio Castellanos, Geremias Olivera, Juan José Segundo, Jaime Mayol.

Fué electo presidente del Senado el Sr. Agustin de Castro, candidato de la fraccion herrerista.

Anúnciase que el Sr. Salvador Tajes presentará su renuncia de gefe político sustituyéndolo el comandante Quijano.

Mañana deben ser firmados en el palacio de gobierno ante el escribano de gobierno y hacienda los contratos con el ingeniero Maillard para la construccion del palacio de gobierno y casa de justicia en los terrenos antes ocupados por el cementerio Inglés.

Sigue el alza de los valores en la Bolsa: Banco Nacional á 108 1/4 mañana; Compañia á 36 id. Amortizable á 42 á fin de Marzo: Cédulas á 70 á fin de mes; Unificada 72 1/8 mañana.

—Parte para esa el Duque de Lucihnano.

—Se ha resuelto que haya fiestas de carnaval.

—El médico del Lazareto después de la autospia del marinero del Riachuelo, declara haber fallecido de tuberculosis pulmonar. La mision que trasmití ayer fué recojida en la comandancia de marina.

Por órden del presidente ha venido á esta ciudad el regimiento de caballeria destacado en Canelones.

Por medio de un mensaje clausuráronse las sesiones extraordinarias del cuerpo legislativo.

Recibióse telégrama de Mercedes anunciando que al pasar el arroyo Bequelo pereció ahogada la familia Centurion compuesta de seis personas.

Pesca á la Bartola—Tal vez, Sr. director, no le sea estraño á Vd. lo que me haya ocurrido hoy á propósito de la primera parte de nuestra pesca de ayer.

Todo el mundo, si es aceptable la frase, me decia, Galgo: ¿le mandaron los padrinos? Aceptó el duelo? Pero quién es el del reto, señores mios? No lo saben Vds... Sí... me alegro... desde yá puedo asegurarles que á ese *caballero* le falta el valor necesario para pararse frente á la honradez y á la decencia.

Entre el que se estima y el que hace gala de ser degradado hay una gran distancia, lo mismo que entre el que escribe, sirviendo intereses y móviles patrióticos, como el que muestra claramente en su pluma, que lo hace obedeciendo á inspiraciones mezquinas y ruines, trasluciéndose de esta manera su cobardía.

Nadie negará que sucede esto último con ciertos periodistas titulados *íntegros independientes sin tachas*.

Cómo han de negar...!!

—

Los diarios como *La Nacion*, que no tienen otro objetivo que el censurar, aun cuando no exista causa que la justifique, cumpliendo su programa lanza otra invectiva de cargos injustos y nimios en su número de ayer. Cree que con aglomerar hechos falsos y darle proporciones caprichosas se trastorna el oríjen de cosa actual y ciego se lanza á la fabricacion de embustes groseros.

Los mendicantes que con título de *cívicos* se convierten en mártires voluntarios, lo hacen solamente por sacar ventajas de su miseria é insignificancia. Y si hay algo que objetar en contra de esta opinion, para convencer al que dudara no tenemos más que recordarle el papel rídiculo que desempeñaron los *grandes cívicos* porque se produjo un ruido en el grupo que componía la inolvidable reunion de *vecinos de la Boca* de Barracas.

Esa disparada fenomenal ha sido una combinacion para evitar el fiasco que les esperaba, porque habian determinado hacer una gira por todo el municipio de la capital, engañado por sí mismo de que dispondrian de elementos y al encontrarse solos, pues, los pocos que habian, representaban todos los correligionarios políticos que se llaman independientes, no les quedaba otro recurso que hacer en grande la farsa que todos conocen.

Pobres opositores *ou trance*, hasta sus recursos supremos no sirvan mas que para llenarlos de rídiculo

—

Es curioso lo que pasa en *El Correo Español*. Está afiliado á la bandera republicana y reconoce y acepta para España como la mejor forma de Gobierno la que nos rige á nosotros y á todas las naciones de América, y sin embargo, en esas mismas columnas sostiene que la independencia de Cuba no se efectuará jamás, como si los cubanos no tuvieran sentimientos patrióticos y afecciones caras á su pátria.

Ese espíritu estrecho y mezquino que poseen los gallegos desde que nacen al mundo, les ha dado lecciones tan severas que debieran conservarlas eternamente en la memoria.

Los cubanos son dignos de lástima en todo sentido, y sino se cree lo que decimos, téngase presente esto solo: si en Buenos Aires, con un solo vapor por mes fletado de la *cria*, pasan por las comisarias 7.433 gallegos, qué sucederá en Cuba donde todos los vapores que tocan sus puertas son de la bandera de los 7.433?

¡Oh! aquello debe ser digno de verse.

Galgo y Medio.

Movimiento inmigratorio—Ayer se alojaron en el hotel del Retiro 903 inmigrantes desembarcados de los vapores «Provence» y «Stuttgart».

La oficina nacional de trabajo espidió en el mismo dia 219 personas en esta forma: ciudad 68, provincia de Buenos Aires 59, Rosario 70, Santa Fé 15, Paraná 1, Diamante 1 y Corrientes 5.

Quedan alojados en el hotel 939.

Cotizacion oficial—La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio en su última sesion resolvió autorizar la cotizacion oficial en ese establecimiento de las acciones de la «Sociedad Cooperativa de Alumbrado á Gas».

En libre plática—El médico de Sanidad de servicio ayer, puso en libre plática á los siguientes buques de Ultramar:

Vapor inglés «París», de Liverpool.

Vapor inglés «Briht Scamer», de Nueva York.

Barca noruega «Havre», de Ostamburgo, con madera, á la órden.

Barca noruega «Adela Sabina», de Nueva York con madera, á la órden.

Barca noruega «Scott», de Parkinson, con madera á Schaw.

Barca noruega «Williams Morche», de Brunnich, con madera, á Drysdale.

Barca noruega «Furmirt», de Cardiff, con madera, á la órden.

Barca noruega «Scotia», de Havrecoff, con madera, á Schaw.

Barca americana «Sarmiento», de Portland, con madera, á la órden.

Barca americana «B. R. Woodside», de Boston, con madera, á la órden.

Barca austriaca, «Clacabglovac», de Cardiff, con carbon, á la órden.

Vapores de Ultramar—Hoy deben fondear en nuestro puerto los vapores «Hankhurst» y «Medoc», procedente el uno de Lóndres y el otro de Burdeos.

Conduce el primero 3000 toneladas de carga general, y el «Medoc» trae 13 pasageros y carga.

El vapor francés «Nerthe», según telégramas, llegó á Rio Janeiro ayer á la mañana en viage para nuestro puerto.

El paquete italiano «Pacifica» que salió hace dias de ésta para Génova, tocó el 11 del corriente en San Vicente. El «Vittoria» llegó á las Palmas en esa misma fecha. La salud abordo de ambos buques, segun los despachos, era perfecta.

En una jaula de fieras—Hace pocos días dimos cuenta del terrible incidente ocurrido en la coleccion de fieras que el domador Rodembach exhibe en Béziere (Francia) cuando el leon *Nancy* en vez de saltar por encima de una jóven hipnotizada, miss Herming, la mordió cruelmente en el tobillo.

El mismo incidente se repitió el dia 7 del corriente.

Miss Herming se encontraba, como de costumbre, colocada horízontalmente con la cabeza en el respaldo de una silla y los piés en el de otra, cuando el leon *Nancy* se abalanzó á ella y cogiéndola por un muslo con sus poderosos dientes, la paseó durante algunos minutos por la jaula.

El domador cogió al leon por la melena y á fuerza de golpes con el tridente le obligó á soltar su presa

El público se emocionó hondamente al ver aquel horroroso espectáculo, las señoras se desmayaron y las que conservaban sus sentidos procuraron huir.

Enfurecido el leon por los gritos de los espectadores, se lanzó de nuevo á miss Herming, la cogió por el brazo y le dió mas vueltas al rededor de la jaula.

Redembach luchó con encarnizamiento conservando increible sangre fria.

El león, gravemente herido, soltó la presa y se revolvió contra el domador.

Entonces se entabló una lucha espantosa entre el hombre y la fiera, de cuyas fauces salia sangre en abundancia, pero el hombre venció al fin.

La jóven fué llevada á su casa inmediatamente, y el médico, á quien se llamó en seguida, procedió sin pérdida de tiempo á la amputacion de la pierna.

Su estado es gravísimo.

Traslado á quien corresponda.

Cobro de pasajes subsidiarios—Los agentes de la Compañia Chargeurs Reunis y Greyssinet, respectivamente, se han presentado á la Comisaria General de Inmigracion solicitando, el primero, el pago de la suma de pesos 86.802, por pasajes subsidiarios, otorgados en el vapor «Paris», y el segundo, la suma de pesos 1546.30, por pasajes subsidiarios, otorgados en el vapor «Tibet».

Páginas—Hemos tenido el gusto de recibir un pequeño volúmen de 220 páginas, de que es autor el Sr. Juan Blanco de Aguirre. Contiene diversos artículos bien pensados en los que sobresale la nota patriótica que los ha inspirado, y que se titula «Páginas.»

El libro del Sr. Blanco de Aguirre se recomienda por el esfuerzo de un hombre del pueblo, cuyos sentimientos patrióticos se han revelado mas de una vez, como le ha demostrado con la iniciativa que á él se debe del monumento á Falucho.

Telegrama importante—En el ministerío de Relaciones Exteriores se ha recibido el siguiente importante despacho telegráfico.

Pedro S. Lamas á Ministro Relaciones Exteriores.

Febrero 10, 1890.

Animales Zaandan vendidos término medio noventa pesos oro.

Robo—Dª. Amalia Mitrel, se presentó ayer en la comisaria 15ª, manifestando que en momentos que se hallaba ausente de su casa, calle Rodriguez Peña 1037, habian penetrado ladrones sustrayéndole 508 pesos en alhajas y objetos y tratando de incendiarla segun los vestigios que han quedado.

El comisario de la seccion mencionada Sr. Carozzi, se ocupa con actividad en dar con los autores.

Obras del puerto Madero A fin de cortar los contínuos trastornos que acarrean los temporales á las obras del malecon exterior del puerto Madero, se ha resuelto modificar el plan que se observaba en su construccion.

Hasta el presente se procedia clavando palotes en suma extension dejando los huecos para el relleno de tierra y piedra, para luego comenzar á la colocacion de tablazones á medida que los terraplenes avanzaban.

En estas condiciones, el esqueleto del malecon quedaba indefenso á los ataques de las olas de S. E y el trabajo de muchos meses se venia abajo, ocasionando la pérdida de valiosos materiales.

En adelante se procederá de otro modo que asegure mejor la durabilidad de las obras, haciendo que los perjuicios en tales casos sean menores.

A medida que los terraplenes se extiendan, se clavarán en cortas extensiones los pilotes para terraplenarse en seguida poniendo la tablazon, haciendo de este modo menos posible á las olas el derrumbe al malecon.

Mosaico de curiosidades—Un distinguido fisiólogo asegura que la carga mas pesada impuesta á la memoria, es la del pianista. Rubinstein tocó de memoria, no hace mucho tiempo, una pieza, por lo menos de 63000 notas.

—

El estado mas rijido en la ejecucion de sus leyes criminales en Europa, es Sérvia, que registró el año pasado ciento catorce ejecuciones. Solo una vez ejerció el príncipe su derecho de indulto.

—

Holanda posee en activo servicio un buque de vela construido en 1658. En Octubre de 1864 pasó el Cabo de Buena Esperanza, teniendo ya por aquel tiempo 224 años de fabricado.

—

Sin que haya podido aún explicarse la etimologia de la palabra, y sin que le sirva de escusa la razon de origen, tenemos que pavo se dice en lengua portuguesa *Perú*, y en inglés *Turkey*, que traducido al español es *Turquía*.

No es, bajo ningun pretexto, halagador para el carácter de ambas naciones la caprichosa version.

—

El total de especies de serpientes conocidas hasta la fecha por la ciencia, asciende á 1,500.

Falsificadores de billetes de Banco—Hace algun tiempo que la policia de la provincia seguia la pista á una gavilla de falsificadores, entre los que tomaban parte mujeres y niños y los que habian sentado su residencia en la provincia.

Despues de prolijas investigaciones, han podido ser capturados los principales cabecillas.

La falsificacion consiste en billetes de Banco desde un peso hasta mil.

Esta falsificacion se llevó á cabo con billetes de bancos que habian quebrado en la repúb ica vecina los que eran arreglados con suma habilidad.

«Figaro» on Rio Cuarto--Nuestro colega »La Rueda» que se publica en Rio Cuarto (Córdoba) reproduce en uno de sus últimos números uno de los bocetos carcelarios que bajo el título de «Buenos Aires Misterioso, ha publicado FIGARO.

Viajeros conocidos---Llegó ayer de Montevideo nuestro distinguido amigo el Sr. Francisco P. Bollini, Vice-Presidente en ejercicio del Consejo Municipal.

–Encuéntrase en aquella ciudad el Dr. Lucio V. Lopez, á quien saluda en términos amistosos la prensa montevideana.

--El viaje del Ministro Bocayuva á la vecina orilla se anuncia para mañana y es probable que se encuentre el lúnes nuevamente entre nosotros.

Los tranways de la capital—Mucho se ha hablado en estos últimos meses de los infinitos abusos y atropellos cometidos por cocheros y mayorales de los tranways de la capital, con el silencio y paciencia mas grande de los empresarios

El vuelto de los dos centavos ha sido tambien objeto de insolencias por parte de los mayorales, y solo puede comprenderse que los empresarios no tomen varias medidas por la ganancia que hacen con ello.

Efectivamente; un colega ha hecho un cálculo de las ganancias obtenidas por las empresas en el mes pasado con motivo del famoso vuelto de los dos centavos.

Ese vuelto, que al parecer es insignificante, ha reportado como beneficio á las empresas la bonita suma de *cincuenta* y *siete mil ciento treinta* y *tres pesos moneda nacional con noventa* y *dos centavos*.

Esta suma dá una idea de la gran explotacion de que está siendo víctima el pueblo de la capital.

Es tiempo, pues, que se tomen medidas y contenten las empresas con lo ganado, que para ello ya hemos sufrido bastante.

Jeanne D'Arc—El drama de Julio Barbier «Jeanne d'Arc» que acaba de reproducirse en el teatro de la Porte de Saint Martin, de Paris, interpretando el rol de la protagonista la célebre actriz Sarah Bernhardt, fué representado por primera vez en 1873 en la Gaité, obteniendo buen éxito pero no dispertando el interés que ahora por el lujo con que la obra ha sido puesta y por lo admirablemente que la primera de las actrices francesas contemporáneas ha sabido encarnar la poética figura de la Doncella de Orleans.

El poema escénico de Barbier se ajusta á la tradicion presentando sucesivamente á la vista del espectador á Juana de Arco oyendo las voces misteriosas; en la corte de Cárlos VII, donde la heroina reconoce al monarca milagrosamente entre todos los caballeros; la toma de Orleans; la huida de los ingleses; la consagracion de Cárlos VII en la catedral de Reims; la prision de Juana, el interrogatorio, el tribunal y la hoguera.

Tan bella leyenda, que la música mística de Gounod transforma en una especie de oratorio, ha sido artística y brillantemente puesta en escena por Mr. Duquesnel, lo mismo por lo que se refiere á los trajes que á las decoraciones, ajustados unos y otros á la mas escrupulosa verdad arqueológica.

La casa de Juana de Arco en Donsrem y Chinon, las Tourelles, los alrededores de Orleans, la catedral de Reims, la plaza del mercado viejo de Ruan son otras tantas maravillas de decoracion artística.

El triunfo de la noche ha sido para Mad. Sarah Bernhardt en el rol tan cansado y tan dificil de la doncella de Orleans. Por sus actitudes, su fisonomía, sus ademanes parecia estar inspirada, viviendo en el cielo, en el extásis.

Encantadora en las escenas de comedia, desplegó en las situacienes dramáticas una fuerza y una energía que levantaron á los espectadores: acaso sea el mayor èxito que ha obtenido Sarah Bernhardt en su ya larga carrera, y eso que ha obtenido muchos.

Aunque Sarah soporta todo el peso de la obra, hay que consignar, dice la prensa francesa, que fué bien secundada por Mlles. Jeanne Mea y Nesville y monsieur Leon Noel.

El Ministro Bocayuvà.—Nuestro ilustre huésped estuvo ayer de visita un poco despues de las cuatro de la tarde en la Bolsa de Comercio.

Varios corredores se brindaron galantemente á acompañar al Sr. Bocayuva, quien recorrió todo el local, mostrándose complacido de la belleza y amplitud de él.

Cambio de edificio—El prefecto marítimo señor Cárlos A. Mansilla. gestiona en estos momentos el arrendamiento del edificio calle 25 de Mayo entre Corrientes y Lavalle, designado con el nombre de Palacio «Decond», á fin de trasladar allí las oficinas de su dependencia conjuntamente con las del Departamento Nacional de Higiene.

Esa medida se ha tomado en vista del inminente peligro de derrumbe que ofrece la casa que actualmente ocupa.

Exhoneracion y nombramiento.--El Ministerio de Instruccion Pública, por razones de mejor servicio, resolvió ayer exhonerar de su puesto á la Directora de la escuela normal de San Juan.

Para ocupar la vacante producida con tal motivo se ha nombrado á la Sta. Clara J. de Armstrong, profesora actualmente en la escuela normal de San Nicolás.

El vil metal!!—En ambas ruedas ayer, en la Bolsa de Comercio, el oro vendido para diversos plazos ascendió á la cantidad de 1.955.128 pesos.

Los precios de clausura, en la primera y segunda rueda, respectivamente, fueron: contado 220.30, 220.90, fin del mes 220.80, 221.20, fin de Marzo 220.50, 222.

Ferro-Carril al Pacífico—El administrador del ferro carril al Pacífico Sr. Hill, ha comunicado al ministerio del interior, haberse hecho las pruebas ordenadas por ese ministerio en la parte de la línea comprendida entre la estacion Laboulaye y Soler, para cerciorarse del grado de resistencia que ofrecian los terraplenes recientemente reconstruidos.

Las pruebas se realizan haciendo pasar, primero una locomotora, un tren de carga despues, habiendose podido constatar suficientemente la solídez de las construcciones.

La mencionada seccion, con este motivo, ha sido librada al servicio público.

Fronton Buenos Aires.—Hoy tiene lugar en el fronton Buenos Aires un interesante partido de que dimos cuenta ayer y el cual es entre Eliceguí y Samperio contra Mardura y Beloqui.

Tertulia.—El 15 del corriente á las 10 1[2 tendrá lugar una tertulia de disfraz en los salones de la Sociedad «La France,» ofrecida por el Centro «La Nacional», segun nos hace saber la galante invitacion que hemos recibido.

Asociacion musical—La Asociacion musical que preside el Sr. Ignacio Oyuela ha contestado al pedido que hízole la Asociacion de la prensa solicitando su concurso para la velada literaria y musical que proyecta en honor del periodista Quintino Bocayuva, que los elementos de dicho centro artístico prestarán con gusto su concurso á la simpática fiesta.

Progresos de la prensa tucumana—Verdaderamente, llama la atencion los progresos obtenidos desde un tiempo á esta parte por los colegas tucumanos *El Deber* y *La Razon*, que traen diariamente un servicio telegráfico como los mejores que publican los diarios de la capital.

Dichos colegas tienen en Buenos Aires activos corresponsales que no dejan pasar novedad sin trasmitirla inmediatamente.

Reciban, pues, nuestros apreciables compañeros una sincera felicitacion.

El barítono Ronconi—Este gran barítono, vieja celebridad artística, casi desconocido ya para la presente generacion, por mas que hubiera en otro tiempo llenado al mundo con su fama, falleció en Madrid el dia 7 de Enero último.

Estrenó la *Maria di Rohan* de Donizetti, en Viena en 1843, y luego en Madrid en 1851, el *Torquato Tasso* del mismo compositor, en Roma en 1833, y el *Nabuco* de Verdi en 1842 en Milan.

Nació en Venecia en 1812 y debutó en Paris en 1831 con la *Straniera*. Desde entonces siguió triunfando en todas las escenas en que apareció. Distinguíase en igual por lo sério y en lo cómico, y los dos papeles en que mas alto rayaba fueron el del padre de la protagonista en *Linda*, que interpretaba como nadie, y el de Figaro del *Barbero de Sevilla*.

Ha muerto pobre, dejando su esposa y una nieta. Al saber la muerte de Gayarre, envió una tarjeta por conducto del maestro Arrieta, en la que decia «Julian Gayarre, compañero del alma, nos veremos pronto.»

Y tambien dijo: «Tú mueres en el apogeo de tus facultades, y yo en la pobreza y el olvido.»

Fin trágico—En el Azul ha puesto fin á sus dias la señora Pedron de Madrazo, valiéndose para ello de medios que horrorizan.

Bañó el colchon de su cama con una regular cantidad de kerosene, se acostó en seguida, prendió fuego al líquido envolviéndose en llamas que no tardaron en quitarle la vida.

Cuando la autoridad llegò al teatro del suicidio, precedida de algunos vecinos que habian notado el fuego de una manera casual, hallaron un cadáver que presentaba las mas horribles quemaduras.

Se ignoran las causas que han podido arrastrar á la señora de Madrazo á terminar con su existencia; pero la forma que ha realizado su propósito y otros datos que nos han sido comunicados, hacen presumir que sus facultades mentales estaban un tanto afectadas.

Nueva clase de sport—Alfredo Santer, millonario de Somerville, ciudad del Estado de Massachuset, apostó tiempo atrás. 1500 pesos contra un amigo suyo tambien millonario, á que haria el viaje de Nueva York á San Francisco de California en ferro-carril sin pagar un solo céntimo.

El viaje es de 3.736 millas, y Santer lo llevó á cabo sin tomar billete en ninguna estacion.

Un *pôliceman* disfrazado le seguia para impedír un fraude en perjuicio del contrincante.

Santer salió de Nueva York escondido en un coche de primera clase.

En el trayecto de dicha capital á Albany fué descubierto tres veces y otras tantas espulsado del carruaje.

De Albani á Búfalo tuvo qué abandonar 18 veces su escondrijo, y de Búfalo á San Francisco 159.

Fué maltratado en diez ocasiones por los conductores de los trenes, viéndose obligado á detenerse en varios pueblos hasta semanas enteras, buscando el momento propicio para proseguir su viaje.

Tomándolo por un mendigo, al ser descubierto, muchas señoras compasivas le ofrecian dinero para que comprara el correspondiente billete, á lo cual no accedió jamás el millonario. Al fin, después de un viaje de tres meses llegó á San Francisco, ganando, por lo tanto, la apuesta á su colega

En vista de lo ocurrido, varios jóvenes americanos que no saben como matar el tiempo han resulto repetir el viaje realizado por Santer, poniedo en moda esta nueva clase de *sport*.

Código Rural é Industrial—Acusamos recibo de esta importantísima obra, redactada por el Dr. Manuel B. Gonnet, Ministro de Obras Públicas en la provincia.

El «Proyecto de Código Rural é Industrial para la Provincia de Buenos Aires», es un trabajo de los mas concienzudos é importantes de los publicados en estos últimos años.

El Código Rural—que consta de 1.040 artículos—viene á llenar una necesidad, que se hacia sentir, pues el que actualmente estaba en vijencia tenia algunas deficiencias que pedian una pronta reforma.

La obra del Dr. Gonnet viene pues á llenar esas mejoras necesarias y á dar un còdigo como merece la Provincia de Buenos Aires, y como lo pedia su inmenso desarrollo en estos últimos tiempos.

El Dr. Gonnet ha realizado con éxito completo su importante labor y la Provincia de Buenos Aires le deberá una gran obra.

Unimos nuestras felicitacioues á las muchas que recibirá por su muy importante trabajo.

Soldado devorado por un tigre—De *El Porteño* de Bahia Blanca tomamos lo siguiente:

Una compañia de uno de los batallones de guarnicion en la frontera, habia acampado en los primeros dias de Enero en un bosque desierto.

De dicha compañia formaba parte el soldado Enrique Lacapelle, el cual se alejó de noche, por breves horas, del vivac.

De repente vió venirse en contra un enorme tigre.

El soldado quiso huir, pero no tuvo tiempo; la fiera se precipitó sobre su presa con la rapidez del rayo y la arrebató, arrastrándola entre sus sangrientas fauces.

A los gritos del soldado, acudieron los centinelas, pero por mas que hicieron fuego con sus fusiles sobre el tigre, no lograron hacerle soltar su víctima.

Al aclarar el siguiente dia, siguieron las huellas de sangre dejadas por el desgraciado soldado por el espacio de tres kilómetros. De allí adelante no se percibia ningun indicio.

Lo único que encontraron fué un boin, con el número correspondiente al infeliz soldado, que seguramente fué devorado por la fiera.

El nuevo Hospital de Niños — Ya ha quedado definitivamente arreglada la negociacion relativa á la compra del terreno situado en la calle Gallo, en el cual piensa edificar la Sociedad de Beneficencia el nuevo Hospital de Niños.

En la primera sesion de la Sociedad se ocupará de los arreglos para el acto de la colocacion de la piedra fundamental, como igualmente de las gestiones necesarias á la construccion del edificio.

Indudablemente, la Sociedad resolverá esto en los próximos dias despues de Carnaval.

El «Americo Vespucci»—Llegó ayer al puerto de la Plata este hermoso crucero que cuenta con los siguientes oficiales:

Teniente de navio, Gro Balta Tubino y Juan Loratello, Enrique Millo, Adolfo Tasella, Cristiano Laurita; médicos, Teófilo Moscalleti, Pedro Petonnille, maquinistas, Napoleon Alellano, Aquiles Terella; comisario, Iulio del Giudice; Guardias marinos, Enrique Bunelli, Guidi Cheloti, Ciro Canciani, Luis Ressi y Guidi Bursatto.

El principe Luis de Saboya, que figura como teniente de navio, mantendrá el mas riguroso incógnito en la Plata.

Ecos del carnaval Ha quedado organizada la comision encargada de reglamentar las fiestas del próximo carnaval. Dicha comision ha quedado instalada en el local ocupado por la comision municipal y ha nombrado precidente en su sesion de ayer al Sr. D. Francisco P. Bollini.

Las plazas San Martin, de Mayo y Lorea serán adornadas con faroles de diversos colores, habiéndose adquirido diez mil de éstos.

En vista del poco tiempo de que se dispone, la comision tratará de iluminar el mayor número de calles con focos de luz eléctrica, cuyo arreglo se encuentra en vias de ejecucion.

En distintos puntos del corso se colocarán las bandas de música de los cuerpos militares y la de los bomberos.

Se quemarán bombas y luces de bengala.

Los premios que se discernirán á las comparsas, carruajes y casas mejor adornadas serán superiores en gusto á los de los años anteriores.

El itinerario que seguirá el corso ha sido impreso y circulado.

La entrada de los carruajes y carros adornados será libre por cualquier punto hasta las siete de la noche, y despues de esa hora será permitido solamente por las calles de Entrerios y Victoria, Callao y Rivadavia, Bolivar, Victoria, Charcas, y Florida.

Se permitirá la salida por cualquier punto, siempre que sea por la mano derecha.

En caso de lluvia la salida se permitirá por cualquier punto.

Sociedad «Bomberos Voluntarios de la Boca»—Esta importante asociacion de la Boca ha resuelto constituirse en asociacion de Mútuos Socorros.

La nueva comision directiva ha quedado compuesta y organizada en la forma siguiente:

Enrique Meincke, Presidente; Agustin Perdemonte, Vice-id; Cayetano Zampieri, Secretario; Miguel Acquistapaci, Vice id; Agustin Craviotto; Tesorero; Consejeros; Schaffino Pietro, Bó Lorenzo, Costa R. Lulgi, Lavagna Luigi, Canevaro Agostino, Grillo Paola, Ragoza Giuseppe, Canova Pietro, Maggiolo Giuseppe, Falco Luigi, Luige Pegasano; Suplentes: Rivera Giovanni, Villarino Dominico, Descalzo Angelo, Tebaldi Angelo; Comision de Cuentas: Maranga Aristide, Masa Luigi, Bello Belisario.

La mesa de escrutinio fué presidida por el señor Victor M. Zanfrognini.

Del Rosario--Muy pocos preparativos se hacen para el carnaval salvo los bailes en los clubs.

Con las contínuas lluvias, las calles se encuentran intransitables á pesar de estar recientemente adoquinadas, y otras por no haber llegado el adoquinado aún. Estas obras se encuentran muy paralizadas.

–Espérase de un momento á otro un decreto del gobierno de la provincia, reorganizando las escuelas que suprimió la municipalidad de esta ciudad, que serán abiertas bajo la dependencia del C. E. de la Provincia y segun las promociones hechas por el inspector Dr. Alcancer. El nùmero de escuelas que se abrirán serán 16.

El empresario del teatro Olimpo solicita permiso de la municipalidad para dar bailes públicos las tres noches de carnaval, pero la corporacion pide el pago adelantado de las obras que designa á razon de 300 pesos por noche. El solicitante ha protestado.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	29
Mujeres id	....	26
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres id	....	2

MATRIMONIOS

Sandalio Mendez, 21 año, argentino, empleado, con Irene Campos, 20 años, argentina.

Luis Carbonini, 30 años, italiano, maquinista, con Lucrecia Birra, 23 años, italiana.

Alfredo de Miguel, 28 años, italiano, maestro de equitacion, con Elvira Rivas, 22 años, española.

Pedro Valarino, 29 años, italiano, comerciante, con Maria Andreani, 22 años, italiana.

Pedro Pipara, 28 años, italiano, empleado, con Filomena Pinelli, 18 años, italiana.

Adolfo Palamidessia, 27 años, italiano, cochero, con Amelia Pandori, 25 años, italiana.

Rogelio Lopez, español, 24 años, empleado, con María E. Puentes, argentina, 15 años.

Ramon Cao, español, 23 años, jornalero, con Manuela Miges, española, 24 años.

Juan Marganti, 23 años, italiano, pintor, con Isolina Ridolfi, 27 años italiana.

Agustin Perizzo, 45 años, comerciante, con Carlota Rocca, 28, argentina.

Florencio Videla, 27 años, argentino, empleado, con Dolores Blanco, 25 años, argentina.

Salvador Martinez, 25 años, español, electricista, con Maria Eguídaza, 27 años, francesa.

Domingo Corliero, 31 años, español, comerciante, con Genoveva Rodriguez, 29 años, española.

Emilio Perez, 36 años, español, empleado, con Constancia Coalla, 26 años, española.

DEFUNCIONES.

Nicanor Aguirre, argentino, 13 meses, gastro enteritis, Alsina 3214.

Domingo Risso, italiano, 51 años, estrangulacion intestinal, Liniers 166.

Eugenio Bonorino, argentino, 3 meses, gastro enteritis, Anchorena 633.

Eugenio Dontre Roussel, francés, 42 años, bronconeumonía, H. San Roque.

Estefanía E. de García, española, 56 años, bronco neumonía, Bollini 263.

Maria Medici Luisa, 31 años, casada, fiebre tifoidea, Charcas 1534.

Edelmira Olivas, argentina, 6 meses, difteria, Gral Mansilla 769.

Angela T. id 22 años, soltera, gastro enteritis, H. Rivadavia.

Teresa Moran, belga, 25 años, id, fiebre tifoidea, H. Rivadavia.

Maria Masochi, argentina, 2 años, quemadura estensa, Paraguay 1481.

Cárlos Rossi, argentino, 17 años, soltero, endocarditis reumática, Victoria 1440.

Raimundo Fernandez, 17 años, bronquitis, Piedad 1468.

Carolina C. Bejarano, 58 años, argentina, pulmonía, Santa Adelaida 1099.

Indalecio Rafael, 10 meses, bronco neumonía, Casa de Expósitos.

N. Tallon, murió al nacer, Alegría 1120.

Pedro Capelle, 35 años, francés, epitelemia cerebral, Hospital Rawson.

José García, 6 meses, español, enteritis crónica, Santa Rosalía 504.

N. Modrinice, nació muerto, Juncal 1220.

Clemente Robine, 45 años, francés, neumonia con influenza, Uruguay 163.

Emilio Lupi, 1 año, argentino, bronco neumonia, Charcas 419.

Gabriel Pantó, 2 años, argentino, meningitis, Paraguay 1036.

Eduviges Saracca, 34 años, italiana, tuberculosis, Belgrano, 1683.

Martin Lusanne, 48 años, francés, corno diabético, Piedras 583.

Tiburcia Mansilla, 60 años, argentina, congestion cerebral, Méjico 457.

Luis Negri, 43 años, argentino, congestion cerebral, Venezuela 1364.

Margarita Font, 18 dias, argentina, meningitis cerebral, Moreno 330.

Domingo Riscino, 10 años, italiano, sarampion, Pichincha 1471.

Cárlos Paccinino, 4 años, argentino, difteria, Rincon 440.

Adolfo Soria, 12 años, argentino, peritonitis, Pichincha 1481.

N. Talinotto, nació muerto, Comercio 2480.

Juan Brourn, 36 años, inglés, viruela, C. de Aislamiento.

Engracia Fernandez, 6 años, española, sarampion, C. de Aislamiento.

Josefa Cantero, 18 años, argentina, crup, C. de Aislamiento,

Roque Metane, 45 años, francés, fiebre tifus, C. de Aislamiento.

N. Coli, argentino, nació muerto, S. Juan 2740.

RESUMEN

Nacimientos	....	61
Matrimonios	....	14
Defunciones	....	38

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado.	220.90	220.50
» á plazos: fin de mes	221.20	220.50
» » » Febrero 8	›	»
» » » Febrero 15	220.70	220.30
» » » Marzo 31	222.00	221.50
» » » Abril 30	»	219.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	»	107.00
fin de mes.	›	104.00
» B contado.	100.00	102.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	›	90.00
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	92.30	92.00
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	94.50	94.50
fin de mes.	»	94.90
Série A oro contado	›	68.50
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	90.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	91.80
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	71.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	»	64.00
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	›	62.50
fin de mes.	»	61 50
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	›	94.00
fin de mes.	»	»
» J contado.	»	90.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	72.20	73.00
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	69.20	68.60
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	»	64.50
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	64.50	64.20
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	64.10	63.00
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	63.10	63.60
fin de mes.	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	172.00	208.00
» fin de mes	172.00	185.00
» fin próx.	170.00	193.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	›
Constructor de la Plata al contado	71.00	7. 0
» » » fin de mes	»	78.00
» » » fin próx.	»	88.00
Español y R. la Plata al contado.	»	100.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado.	»	nom.
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado.	»	180.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado.	›	87.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado.	»	85.00
» » fin de mes.	»	92.50
» » fin prox.	›	101.00
Colonizador Nacional al contado.	»	96.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado.	›	100.00
» » » fin de mes.	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contad.	»	95.00
» » fin de me	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado.	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.		198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	›	81.50
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip.Capita oro 40 o/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx.	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	›	51.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx.	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado.	›	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado.	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» • » fin próx.	»	»

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 48.00, fin de mes 48.50.

Edificadora Floresta: 25 °/o pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerte Madero 40: °/o pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6.50 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 °/o pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.97—4.90
Bélgica	4.98—5.01
Italia	5.03—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 12.

Entraron hoy á este mercado 91 wagones cargados con los siguientes frutos: 860 atados de cueros lanares, 622 cueros vacunos, 1 lienzo de cerda de potro, 21 atados de cueros de nonatos, 460 lienzos de lana, 67 bordalesas de grasa, 2842 bolsas maiz desgranado; 1235 id trigo, 120 id afrecho; 60 id harina; 440 id papas y 53 id semilla de lino.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Silvestre Roppi, Balleto Vidart y Cª, Valerio Galarce y Cia., Cerro, Gonzalez y Cia., José Somariva, Moleres Marcoartu y Cia., Goyenechea Bilbao y Cia., Pegasano Hnos. Repetto R. de Elizalde, y Fernandez Hnos. Angel Forni y Espinosa y Canaveri.

VENTAS

Lanas finas los 10 Ks á $ 2.50 8.00 id de borregas id id 6.50 y 6.80 id barrigas id 4.00 centavos,

Cueros lanares al barrer el kilo id 0,60 y 0,64 id pelados id 0,42; id vacunos de campo los 10 kilos á ps. 4,70 y 4,90; id becerros id id 3,90.

Cerda de potro id id 8,60.

Maiz morocho id id 100 id 2,00 2,10 y 2'20; id amarillo id id 1,90 1,95 2,00.

Trigo francés id id 6,40 y 6,50.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 12.

Entraron hoy á este mercado 125 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—40.000 kilos á $ 7.65, 8.50, 7.80 y 7.75 por J. Ortiz; 60.000 id id 9.00, 8.75 y 7,70; 25.000 id id 9.20 id M. Mendez; 2000 id id 6.00; id M. Amoroso 2000 id 7.30 id G. y Bilbao; 6000 id id 7.30 id V. Galarce y Gia., 18000 id id 8,00 id Somoza y Cia , 15000 id id 8.20 id Osornio B. y Cia.

Lana de borrega fina — 2000 kilos á 7,20 por Mautalen hno. y Cia.: 1000 id id 7,60: J. Ortiz; 1009 id id 8, J. de los Santos; 2000 id id 7, V. Galarce y Ca.; 2000 id id 7,30, G. y Bilbao; 1500 id id 7,20 H. Anagoiti y Cia.

Lana negra—200 kilos á ps. 7, por E. Somoza y Cia.

Lana de borrega Lincoln—4500 kilos á ps, 7.75 por J. de los Santos; 3000 id id 7.50 Mautalen Hno. y Cia.

Cueros lanares al barrer—100 docs. á ps. 0,70 por M. y Marcoartu; 100 id id 0,65 M. Amoroso; 100 id id 0,60; G. y Bilbao; 100 id id 0,65, V. Galarce y Ca. 100 id id 0,68, J. de los Santos; 50 id id 0,67 J. Cramer; 100 id id 0,67, Mautalen Hno. y Ca.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 984 y terneras 226

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
›	D. Darel, L. Heras	59
›	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
›	A. Cano, Cañuelas	48
›	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch ›	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
›	M. Hugo, Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
»	C. Barrenechea, M. Paz	605
›	J. Chaves, Brandzen	70
›	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Ezausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	2.09

Estaciones varias 950.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48,60 47, 43, 40.
1ª aparte buenas carnes—37,40, 35 33. 27.
« ,, flacos—17, 15, 13.

Terneros grandes—17, 16, 14. 10
,, chicas—8, 6, 5,30.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—250, 2, 1.60,
Cueros de novillos—7, 6. 5.
,, ,, vacas—5, 4. 3.80.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata.

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10,
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia.—*Grandes bailes de máscaras.*—Empresa Jean Letellier.—En los dias 15, 16, 17, 18, 22 y 23 tendrán lugar grandes bailes de máscaras en el teatro Onrubia, con cuatro primeros premios y cuatro segundos para las máscaras mas «espirituales» y «mas elegantes» que concurran.

Orquesta de 50 profesores bajo la direccion de la celebridad europea Joseph Sckozdopole.

Mr. Letellier editará un periódico titulado *Le Loup*, con la crónica detallada de los bailes *tenue de rigueur.*

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Jueves 13 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—hoy una escogida y variada funcion.
Funcion todas las noches. A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet.—Jueves 13 de Febrero,—Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—abl°p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.—Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

REMATES JUDICIALES

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2[3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zagnan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2[3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodriguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m|n.

Base de venta 2|3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luís F, Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodriguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La expléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALSINA 441

UNION TELEFÓNICA 492.

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 0|0 de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

AVISO

—

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.

N.º 365 v. 30 e.

RAMON GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero

Sus albaceas Don Nicolás y D. José F. Herrera invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará el Viérnes 14 en la iglesia de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Nº 370 v; 24 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

—

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

Nº 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n. série N. Su dueño se desprende de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista

Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

AVISO

—

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de M. Rossi y Hermano, compuesta de Don Juan y Don Márcos Rossi, ha quedado disuelta de amigable acuerdo, desde el siete de Enero del corriente año, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Juan Rossi, segun todo consta de la escritura pasada ante el escribano Don Eduardo Durao. —Buenos Aires, Enero 30 de 1890.

Nº. 370 v. 4 F.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M|N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 1 0 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Limite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandi, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Limite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 4117, Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,

Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.

Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.

Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

—

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y qiuntas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o|o anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o|o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discíernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

—

PRIMER PREMIO

—

MEDALLA DE PLATA

264 per.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o|o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario.

v. 21 F.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

—

Buenos Aires 29 de 1890.

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la re-

mision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno,el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

✝ JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

num. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación.

123 pm

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Ca cuenta con un buen surtido de casimire francese ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés á otros valores. . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
" caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	2 "
" " " á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|r.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 i
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 i
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 14 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v. 6 Mzo.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R[illegible]* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario, N.348v.21 Ero

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo sclicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Bueno Aires, Noviembre 14 de 1889.Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar er juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.

376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.

No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*

75 v. 7 M